



REAPERTURA DEL SISTEMA DE VISADO

Debido al incendio declarado en la sede de OVH, en Estrasburgo, Francia, la madrugada del pasado día 10 de marzo, lugar donde estaba localizado desde diciembre de 2.021 el servidor del COAH, los sistemas informáticos colegiales se han visto afectados, quedando fuera de servicio, y siendo imposible la inmediata recuperación de la información almacenada en el mismo, desde el día 14 de diciembre de 2.020.

Se informa que **desde este momento queda restablecido el sistema de Visado anterior a diciembre de 2.020**. Es muy importante leer y seguir todas las indicaciones que se detallan a continuación para un correcto y rápido restablecimiento del servicio de visado.

- El sistema nuevo de visado (GESCOL) queda fuera de servicio, al igual que la web, en la que se alojaba la plataforma para el envío de documentos.
- A partir del día 15 de marzo de 2.021, para el envío de documentos y su posterior descarga se recuperan las herramientas anteriores:
 - A) ENVÍO DE DOCUMENTOS > Frontend de visado (FEV) y/o EVISA (<https://www.evisa.es>)
 - B) DESCARGA DE DOCUMENTOS (Documentos visados y facturas) > Web colegial (<http://www.arquihuelva.es/>)

Por otro lado, y para recuperar la información que se ha visto afectada, se establece el siguiente procedimiento, para el que es necesario solicitar, y agradecer por adelantado, la máxima colaboración:

- **DOCUMENTOS VISADOS CON FECHA ANTERIOR AL 09 DE DICIEMBRE DE 2.020 (INCLUIDO ESTE).**
No se han visto afectados, y no es necesario hacer nada.
- **DOCUMENTOS VISADOS DESDE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE HASTA EL 09 DE MARZO DE 2.021.**
En la medida de lo posible se deberán facilitar al COAH, toda la documentación disponible: documentos visados (documentos de encargo, proyectos, reformados, CFO, ...), DRO, informes de visado, notas de visado, facturas (a nombre del arquitecto o de la propiedad) y justificantes de pago.





Para el envío de esta documentación se habilita la siguiente dirección de correo:

recuperaciondatosGESCOL@arquihuelva.com

Cuando los documentos no llegaron a descargarse de la web colegial, se deberá informar a través de la misma cuenta de correo anterior, y se informará sobre la forma de proceder. En el caso de las facturas se comunicará al departamento de contabilidad (a través del correo contabilidad@arquihuelva.com) para proceder a generarlas de nuevo.

- **DOCUMENTOS ENVIADOS DESDE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE HASTA EL 09 DE MARZO Y QUE ESTABAN PENDIENTES DE VISAR (INCLUIDOS AQUELLOS CON NOTAS DE VISADO O REPAROS, AUNQUE SE HUBIERAN CONTESTADO)**

Se deberán volver a enviar los documentos (mediante Frontend de visado y/o EVISA). En el caso de los documentos con notas de visado pendientes de resolver, se volverá a enviar el documento completo, con independencia del alcance de la misma, y esta, se adjuntará en un archivo pdf separada con el resto de documentación.

